

# Desecha tribunal tres juicios contra el IECM; entregó prerrogativas

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó tres juicios contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), al haber cumplido con las entregas de prerrogativas a los partidos políticos locales.

El pleno rechazó el proyecto del magistrado José Luis Ceballos, que proponía declarar parcialmente fundada la reclamación de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Fuerza por México, en razón de que, de las constancias de los expedientes no se advirtió que se hubiera realizado la entrega material y completa de todas las prerrogativas de noviembre y diciembre que fueron reclamadas.

Al dictar sentencia del juicio SCM-JRC-361/2021 y acumulados, el pleno, por mayoría de votos, determinó que la omisión atribuida a la Secretaría de Finanzas quedó subsanada, pues de acuerdo al informe del Instituto local, ésta

envió la ampliación presupuestal el pasado 29 de diciembre, con lo que se completó el pago de ambos meses.

Se concluyó que la omisión impugnada, atribuida al IECM, dejó de existir con la emisión del acuerdo en el que se ordenó el pago del financiamiento público de los partidos políticos, que si bien, indicaron, por sí solo no implicó en automático la transferencia de los recursos a las cuentas correspondientes de los partidos políticos, sí ordenó el pago adeudado, con lo que se atendió la omisión que los partidos atribuían al Instituto local.

En consecuencia, se sobreseyeron los juicios al haber quedado sin materia.

Con un préstamo de casi 30 millones de pesos por parte de la autoridad local, y un ahorro de cerca de 40 millones de pesos que implicó una serie de recortes, el IECM cumplió con la entrega de prerrogativas a los partidos.

El órgano electoral local tuvo

que aplicar reducciones en varios rubros, como en las gratificaciones de fin de año, honorarios, vales de fin de año, servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía, fotocopiado, servicios de impresión, de vigilancia, profesionales, de limpieza y manejo de desechos.

Determinó que la omisión, atribuida a la Secretaría de Finanzas capitalina, quedó subsanada



## **TEPJF suspende demandas del PRI PVEM y Fuerza por México contra IECM**

Al respecto, el pleno de dicha Sala Regional del TEPJF rechazó el proyecto por el que el magistrado José Luis Ceballos Daza proponía, entre otras cuestiones, declarar parcialmente fundada la omisión reclamada.

<https://politico.mx/tepjf-suspende-demandas-del-pri-p vem-y-fuerza-por-mexico-contra-icem>

RedacciónRedacciónEne 2, 2022 - 10:38Actualizado: Ene 2, 2022 - 10:38

[Facebook](#) [Twitter](#)

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobreseyó los juicios promovidos por el PRI, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Fuerza por México; esto, debido a que desde el pasado 29 de diciembre, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó las prerrogativas correspondientes al mes de diciembre a los 10 partidos políticos con registro en el 2021.

¿Qué se dijo? De acuerdo con El Universal, dicho pago lo logró el IECM luego de que el Gobierno de Ciudad de México determinó “adelantar” de su presupuesto para 2022 un total de 28 millones de pesos, los cuales, aunados a los más de 13 millones que le quedaron por los ahorros de un plan financiero, logró reunir los 36 millones 857 mil 573.67 de pesos correspondientes a las prerrogativas de los partidos políticos.

Por lo anterior, las tres demandas quedaron sobreseídas al haber quedado sin materia, ya que el PRI recibió cuatro millones 305 mil 133.41 pesos que le corresponden de prerrogativas el mes de diciembre; el Partido Verde, dos millones 850 mil 52.13 pesos; y Fuerza por México 737 mil 151.47 pesos.

Lo último. Al respecto, el pleno de dicha Sala Regional del TEPJF rechazó el proyecto por el que el magistrado José Luis Ceballos Daza proponía, entre otras cuestiones, declarar parcialmente fundada la omisión reclamada.

**HACERLA VISIBLE, PROPÓSITO**

# Nuevos partidos deberán incluir protocolo contra la violencia de género: consejera

Afiliados deberán comprometerse a cumplirlo // Requisito desde este año

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

A partir de este año, cualquier organización ciudadana interesada en constituirse como partido político deberá presentar un protocolo de atención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género.

Dicho protocolo formará parte de la lista de requisitos y documentos básicos que deberán presentar las organizaciones.

El acuerdo refiere que los funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberán acreditar el protocolo mediante el levantamiento de un acta, en el que las personas afiliadas a la organización se comprometen con él.

Al respecto, la consejera electoral Erika Estrada indicó que el protocolo es indispensable para hacer frente a la violencia política de género, con el objetivo de hacerla visible y prevenirla.

En el reciente año, el IECM recibió más de 60 quejas relacionadas con violencia política en razón de género, a partir de las cuales se iniciaron una treintena de procedimientos especiales sancionadores.

En tanto, el Congreso capitalino pidió a los partidos políticos con registro nacional y local que realicen un revisión exhaustiva de todos sus candidatos a puestos de elección popular para saber si enfrentan cargos por violencia contra las mujeres, adolescencias e infancias u omisiones ante sus responsabilidades familiares.

La diputada de Morena Ana Francis López Bayghen indicó que contar con personas servidoras pú-

blicas violentas y/o irresponsables ante sus compromisos familiares las hace infractoras de la ley, por lo que, dijo, "resulta incongruente y no ético poner a estas personas en puestos de representación o a ejercer cargos públicos; es colocar en situación de vulnerabilidad a las personas que a ellas se acerquen".

Recordó además que los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral en 2020 abordan el capítulo con las medidas 3 de 3 contra la violencia, se persigue inhibir conductas que contribuyan a la cultura patriarcal que fomentan la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, como son la violencia familiar y/o doméstica, la violencia sexual, el incumplimiento de las obligaciones alimentarias, porque estas conductas afectan en forma desproporcionada a las mujeres.

En el punto de acuerdo a los partidos, también se les solicita brinden sensibilización y capacitación a sus militantes en materia de prevención, atención y sanción a la violencia de género y masculinidades no hegemónicas, corresponsables y no violentas.





**MAURICIO  
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

## En 2022 nuestro compromiso es contigo, con la legalidad, la certeza y la justicia

**C**on apego a los principios de racionalidad, austeridad y eficiencia, dado el actual contexto sanitario actual, en el Instituto Electoral, llevaremos a cabo en 2022 las actividades que, producto de un análisis cuidadoso y responsable de las diversas áreas ejecutivas y técnicas, aseguran la operación y cumplimiento de los programas institucionales, así como nuestros objetivos estratégicos.

Con un presupuesto de mil 201 millones de pesos, casi 40 por ciento menos al monto solicitado para cumplir con las obligaciones y actividades que la Constitución de la Ciudad de México marca al Instituto Electoral, emprenderemos esfuerzos para fortalecer y garantizar la calidad de los procesos electivos y los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.

La aparición de la pandemia, nos llevó

a tomar medidas excepcionales en todos los ámbitos y áreas del Instituto Electoral, como la realización de análisis de riesgos, planes de contingencia, atención a las exigencias de parte de las autoridades sanitarias, entre otras. Es reconocible la incertidumbre que provocó esta situación, pero en la balanza democrática, pesaron más de 20 años de experiencia con el compromiso a la ciudadanía, que cualquier coyuntura.

La planificación, la mejora continua, resurgir ante lo impensable a través de

nuestras fortalezas, ha sido la respuesta del Instituto Electoral, que continua con el impulso de medidas extraordinarias para cumplir con sus compromisos, que tienen que ver con la vida democrática de la Ciudad de México.

Quizás las siguientes palabras suenan sencillas y fáciles de pronunciar, pero forman parte de nuestra vida institucional, están plasmadas en el corazón del Instituto: garantizar la integridad y calidad de los procesos electorales y de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, aún en los contextos de crisis como la actual.

Gracias a la profunda sensibilidad institucional de quienes conformamos el Instituto Electoral, es que construimos, en breve tiempo, un inédito andamiaje en los ámbitos laboral y sanitario, que incluyó los principales apartados, bases, líneas de acción y criterios con los que se trabajará hasta que las condiciones

mejoren, para todas y todos.

El inicio de un nuevo año representa también la inigualable oportunidad para rendir un amplio reconocimiento a las y los funcionarios del Instituto, pero también, a la ciudadanía que, con su esfuerzo y probado compromiso, han hecho posible la realización de las actividades que integran los programas institucionales.

La transformación democrática no exige la desaparición de la autoridad electoral. Aprovechemos esta oportunidad para imprimir mayor fuerza a nuestro quehacer y tarea a nuestra responsabilidad con las y los ciudadanos. Nos respaldan más de dos décadas de experiencia y nadie sustituirá nuestro esfuerzo. En 2022 nuestro compromiso es contigo, con la legalidad, la certeza y la justicia.

• Consejero Electoral del IECM



## En 2022 nuestro compromiso es contigo con la legalidad la certeza y la justicia

**Columnas** lunes 03 de enero de 2022 –

<https://www.contrareplica.mx/nota-En-2022-nuestro-compromiso-es-contigo-con-la-legalidad-la-certeza-y-la-justicia20222159>



Con apego a los principios de racionalidad, austeridad y eficiencia, dado el actual contexto sanitario actual, en el Instituto Electoral, llevaremos a cabo en 2022 las actividades que, producto de un análisis cuidadoso y responsable de las diversas áreas ejecutivas y técnicas, aseguran la operación y cumplimiento de los programas institucionales, así como nuestros objetivos estratégicos.

Con un presupuesto de mil 201 millones de pesos, casi 40 por ciento menos al monto solicitado para cumplir con las obligaciones y actividades que la Constitución de la Ciudad de México marca al Instituto Electoral, emprenderemos esfuerzos para fortalecer y garantizar la calidad de los procesos electivos y los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.

La aparición de la pandemia, nos llevó a tomar medidas excepcionales en todos los ámbitos y áreas del Instituto Electoral, como la realización de análisis de riesgos, planes de contingencia, atención a las exigencias de parte de las autoridades sanitarias, entre otras. Es reconocible la incertidumbre que provocó esta situación, pero en la balanza democrática, pesaron más de 20 años de experiencia con el compromiso a la ciudadanía, que cualquier coyuntura.

La planificación, la mejora continua, resurgir ante lo impensable a través de nuestras fortalezas, ha sido la respuesta del Instituto Electoral, que continua con el impulso de medidas extraordinarias para cumplir con sus compromisos, que tienen que ver con la vida democrática de la Ciudad de México.

Quizás las siguientes palabras suenan sencillas y fáciles de pronunciar, pero forman parte de nuestra vida institucional, están plasmadas en el corazón del Instituto: garantizar la integridad y calidad de los procesos electorales y de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, aún en los contextos de crisis como la actual.

Gracias a la profunda sensibilidad institucional de quienes conformamos el Instituto Electoral, es que construimos, en breve tiempo, un inédito andamiaje en los ámbitos laboral y sanitario, que incluyó los principales apartados, bases, líneas de acción y criterios con los que se trabajará hasta que las condiciones mejoren, para todas y todos.

El inicio de un nuevo año representa también la inigualable oportunidad para rendir un amplio reconocimiento a las y los funcionarios del Instituto, pero también, a la ciudadanía que, con su esfuerzo y probado compromiso, han hecho posible la realización de las actividades que integran los programas institucionales.

La transformación democrática no exige la desaparición de la autoridad electoral.

Aprovechemos esta oportunidad para imprimir mayor fuerza a nuestro quehacer y tarea a nuestra responsabilidad con las y los ciudadanos. Nos respaldan más de dos décadas de experiencia y nadie sustituirá nuestro esfuerzo. En 2022 nuestro compromiso es contigo, con la legalidad, la certeza y la justicia.

EL NUEVO MAPA POLÍTICO

# La CDMX se reconfiguró

Tras perder alcaldías como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan o Azcapotzalco, Morena se quedó con siete de las 16 alcaldías. En el Congreso también perdió fuerza

POR GEORGINA OLSON

[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

En las elecciones del 6 de junio la oposición ganó nueve de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. En tanto, Morena se quedó con siete de 11 demarcaciones que tenía; le fueron arrebatadas Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Tlalpan, Cuauhtémoc y La Magdalena Contreras.

Ante el resultado de los comicios, la oposición creó la Unión de Alcaldes de la CDMX con el objetivo de "sumar experiencias y esfuerzos", pero los roces con el gobierno central no se hicieron esperar: el 30 de agosto un grupo de alcaldes opositores quiso entrar al Congreso capitalino para dialogar con la bancada de Morena sobre una serie de reformas con las que no estaban de acuerdo; sin embargo un grupo de gra-

naderos les impidió el acceso y uno de los uniformados golpeó en el rostro a Lía Limón, entonces alcaldesa electa de Álvaro Obregón. La panista acusó de la agresión al secretario de Gobierno, Martí Batres.

Otro roce se dio cuando en su toma de posesión, Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, liberó mariposas blancas y también se lanzaron cohetes, lo que derivó en denuncias ante la Fiscalía General de Justicia, el Instituto Electoral de la CDMX y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Además, mientras en la primera Legislatura capitalina había una evidente mayoría de Morena, con 34 diputados, tras las elecciones pasadas se modificó la balanza del Poder Legislativo, ya que la oposición se quedó con 31 curules, y Morena, con todo y sus aliados, apenas alcanza 35 diputaciones.



**OPOSICIÓN GANÓ TERRENO:** Luego del 6 de junio, Morena pasó de tener 11 a sólo siete alcaldías. Estos son los mapas políticos del antes y el después:

